



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 3493/DGVCO-DOD/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA

20390  
Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 06 de septiembre de 2019

Ing. Octavio Flores de la Torre  
Director General del Instituto de la  
Infraestructura Física Educativa del  
Estado de Jalisco (INFEJAL)  
Av. Prolongación Alcalde 1350  
Colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Presente

2019 SEP 12 PM 1:03  
INFEJAL  
003042

Asunto: Orden de Verificación No. 240/2019

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Jorge Zepeda Pérez**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Construcción de aula didáctica, núcleo de servicios sanitarios, dirección con anexo y obra exterior en el plantel Josefa Ortiz de Domínguez, identificada con clave de Centro de Trabajo 14DTV0579G, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco."**; con un monto total de la obra de \$3'594,084.19, bajo el número de contrato INFEJCSS-BAS-CONA-03287/18, a cargo de la empresa **RENCOIST Construcciones, S.A. de C.V.**, a partir del día 23 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- Ing. Salvador Zamora Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- La Higuera 70 C.P. 45640.- Para conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias, Comisario Público Propietario del Órgano Interno de Control del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, C.P. 47270.- Para conocimiento.
- Arq. María Elena Zamago Osuna, Director de Obras del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde 1350, colonia Miraflores, C.P. 47270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/mpsr

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

Tlajomulco  
RECIBIDO  
OFICIALÍA DE PARTES  
23 SEP 2019

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

09 SET. 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

19 SEP 12 13:16  
SIA  
Araceli 6